

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

2023/1917 *Aprobación de la lista de admitidos y excluidos provisionales de 1 plaza de TAE Promoción y Formación en proceso de estabilización de personal ley 20/21 para el Excmo. Ayuntamiento de Andújar.*

Anuncio

En Andújar a 5 de abril de 2023, el Sr Alcalde-Presidente ha dictado la siguiente Resolución.

En relación con el procedimiento de selección de 1 plaza de TAE Promoción y Formación mediante el sistema de concurso-oposición libre, personal funcionario, para el Excmo. Ayuntamiento de Andújar, derivado de oferta extraordinaria de estabilización de empleo temporal Ley 20/21.

Una vez finalizado el plazo para presentación de instancias y de conformidad con lo dispuesto en las bases de selección y en uso de las facultades que la Ley me confiere

Resuelvo

Primero.- Aprobar la LISTA DE ADMITIDOS/AS PROVISIONALES:

ADMITIDOS/AS PROVISIONALES:

APELLIDOS Y NOMBRE	AUTOBAREMO
MARTÍNEZ LÓPEZ, SARAY	13,05
MASA MARTÍN, M ^a FRANCISCA	23,64
RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, ANTONIO JESÚS	8

EXCLUIDOS/AS PROVISIONALES:

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA EXCLUSIÓN
ALMANSA GONZÁLEZ, MANUEL	1
GARCÍA ALCALÁ, BEATRIZ	2
VALDIVIA ARROYO, GABRIEL	2

- Causas de exclusión -

- 1.- No acredita nivel B1 ingles
- 2.- Instancia fuera de plazo

Los/as aspirantes excluidos/as, cuya causa de exclusión pueda ser objeto de subsanación, dispondrán de un plazo de 10 días naturales a partir del día siguiente de la publicación de la presente en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Andújar y en su página web, para subsanar la falta o en su caso aportar

los documentos preceptivos de que adolece la instancia.

Segundo.- Que se publique en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, Tablón de Anuncios y Página Web de este Ayuntamiento.

Andújar, 11 de abril de 2023.- El Alcalde, PEDRO LUIS RODRÍGUEZ SÁNCHEZ.